

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr143
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 1 de 1

32.1

Fusagasugá, 2025-04-04

AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA

En atención al Concepto Técnico y Económico Definitivo de fecha 20 de marzo de 2024 y una vez validada la información por parte del área solicitante se evidencia que debido a una apreciación incorrecta en la validación de la oferta económica presentada en el formato “COTIZACION PARA PROCESO DE BIENES SERVICIOS U OBRAS” presentada por parte del oferente SINGETEC METROLOGIA SAS, quien en su oferta económica presenta el ítem No 29 cuyo valor es inferior al establecido en la especificación técnica. De acuerdo con lo anterior, se indica que el cotizante incurre en la causal de rechazo No. 12. “Cuando el cotizante modifique ítems, altere las especificaciones técnicas o su calidad, cantidades y/o valor de la cotización (ABSr125)”. En aras de garantizar los principios de contratación pública, la selección objetiva y la libre competencia dentro de los procesos de contratación universitaria, se establece un espacio para las Observaciones únicamente de este documento al oferente SINGETEC METROLOGIA SAS conforme a los términos establecidos por la entidad.

No. PROCESO	F-CD-004
OBJETO	“CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LAS BALANZAS DE LOS LABORATORIOS DE LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación concepto técnico y económico	4 de abril de 2025	A través de la página web de la universidad.
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades	Únicamente el 7 de abril de 2025 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.	A través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-004. <i>(Ver notas 1, 2, 3 y 5)</i>

Nota 1. El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.

Nota 2. Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde el correo electrónico registrado o registrados en el Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial del proponente. Así mismo sólo se admitirán las solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.

Nota 3. Por favor abstenerse de enviar documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.

Nota 4. No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.

Nota 5. La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma.

Revisó: Jefe Oficina de Compras 

Proyectó: Karen Salcedo 
Oficina de Compras

32.1-41